



José Alberto Ton Sánchez

Resumen

Parcial 1

Criminalística

Lic. José Manuel Córdova

Licenciatura en derecho

Octavo cuatrimestre

21/03/2025

INTRODUCCIÓN

La Criminalística es una disciplina que tiene una historia fascinante y ha contribuido significativamente a la justicia penal. A lo largo de los años, ha experimentado diversas etapas y ha evolucionado para convertirse en una ciencia capaz de reconstruir hechos delictivos, investigar conductas, adquirir evidencia y proporcionar atención a las víctimas, aportando así más seguridad en nuestra sociedad.

Se realizaron importantes estudios que sentaron las **bases** de la **Criminalística** moderna. En 1686, Marcelo Malpighi llevó a cabo investigaciones sobre las huellas dactilares y los relieves que sobresalen en ellas. En 1783, el Doctor Bocher comenzó a estudiar la balística como una técnica de aplicación legal, dando origen a la disciplina que conocemos como Balística Forense. En 1844, el italiano Orfila realizó investigaciones en toxicología, que resultó ser vital para analizar la aparición de venenos en casos delictivos y fue otro paso importante en el desarrollo de la Criminalística.

No se puede no mencionar a Hans Gross, conocido como el padre de la Criminalística, quien hizo una contribución fundamental a esta disciplina. Gross logró unir los hechos, evidencias, instrumentos y herramientas proporcionadas por los personajes mencionados anteriormente, creando así una metodología para identificar a los delincuentes y comprender sus métodos de operación. La combinación de estos elementos permitió clasificar la información y sentó las bases para la investigación científica moderna del delito.

La Criminalística continúa evolucionando y desempeñando un papel crucial en la búsqueda de la verdad y justicia en nuestra sociedad.

MARCO INTRODUCTORIO

Método científico, este precisa una adecuada distribución de las partes de un problema, cuestiona el fenómeno que interesa, suele dividirse en varias partes:

- Observación, es aproximarse al objeto que se quiere estudiar.
- Descripción, es una narrativa de aquellas características observadas.
- En el planteamiento de hipótesis se aproxima a una propuesta de solución. Procurando respuestas a: ¿Qué factores llevan a realizar una conducta criminal? ¿Cómo sucedió?
- No se pueden realizar experimentos con la conducta violenta, pero se cuenta con un laboratorio natural que es la sociedad.
- Formulación de explicaciones se refiere a las causas que llevaron al sujeto a cometer un delito (Hikal, 2019).

Método inductivo, parte de premisas generales y a través de su análisis nos da una conclusión general.

Método deductivo, a diferencia del método inductivo este va de lo general a lo particular.

Técnica clínica, Se deriva de los estudios clínicos que realizan en psicología, medicina, psiquiatría, criminología clínica, trabajo social clínico, entre otros, para conocer el comportamiento de los sujetos violentadores.

Método histórico. Cuando se estudia un sujeto y hay interés por las causas que lo llevaron a ser criminal, se busca mirar al pasado y detectar que le dio origen a su conducta delictiva.

Técnica de exploración, va referido más al estudio sobre animales y su agresividad cuando son empleados como comparativos con los humanos, a fin de encontrar similitudes cerebrales o ante estímulos externos.

Método Sociológico. Las teorías sociológicas para la criminalidad ofrecen un amplio espectro a la explicación de la violencia a nivel colectivo (Briceño-León, 2016), en este método es importante el involucramiento del investigador en el fenómeno, donde partiendo de sus conocimientos, podrá interpretar lo observado.

Método Estadístico. Señalan Young y Veldman que “los procedimientos estadísticos son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y desglosar datos” (1986, p. 13).

Cuestionario. Se emplea para obtener información específica de las personas, diagnósticos de inseguridad, víctimas, presupuestos participativos, opinión en temas relevantes.

TÉCNICAS DE BÚSQUEDA

Criba: consiste en observar el lugar de intervención, que puede ser tanto abierto como cerrado, se debe recorrer en forma paralela la totalidad de la superficie desde un extremo hacia el otro, en sentido de norte a sur y posteriormente de oriente a poniente.

Abanico: Es una técnica adecuada principalmente para lugares cerrados. El investigador parte de una de las esquinas del lugar de intervención, se desplaza por una franja y regresa por esta misma.

Radial: Consiste en circundar la zona. Se inicia en el centro que ha sido designado previamente.

Franjas, paralelas o líneas: Es utilizado principalmente en **lugares abiertos y de grandes dimensiones**, la observación se practica recorriendo el lugar en forma paralela, a efecto de cubrir la superficie de un extremo al otro en sentido vertical. Para ello, se requiere de varias personas.

Espiral: La observación se realiza en forma centrífuga o centrípeta, pero siempre en forma circular.

Zonas, sectores o cuadrantes: Consiste en dividir el lugar de intervención en zonas asignándole una codificación o numeración a cada una de ellas.

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

El fin mediato de la Criminalística (llegar a la verdad objetiva del hecho).

Según el lugar donde se realice la investigación, puede ser:

DE CAMPO. La Criminalística de Campo es la disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el **lugar de los hechos**.

DE LABORATORIO. Es la parte de la Criminalística que utiliza todos los métodos y técnicas de **laboratorio** para el estudio, análisis e identificación de los indicios y evidencias encontrados en el lugar del hecho o del hallazgo.

CIENCIAS AUXILIARES DE LA CRIMINALÍSTICA

La criminalística es una disciplina que aplica métodos científicos para estudiar la escena de un crimen, sigue metodologías y protocolos para el estudio de delitos, asimismo, se apoya de otras ciencias forenses para llevar a cabo las investigaciones y resolución de casos criminales.

Algunas de las ciencias de las cuales se apoya la criminalística se encuentran:

Antropología forense

Sirve para poder realizar la reconstrucción facial del cadáver, así como determinar el sexo, estatura, edad y etnia de los restos humanos estudiados.

Entomología forense

Es el estudio de los artrópodos (insectos) y toda la fauna cadavérica resultante de los restos humanos y gracias a la Entomología y el estudio de la fauna cadavérica, es posible determinar el tiempo de muerte del fallecido (el cronotanodiagnóstico).

Toxicología forense

Gracias al estudio de las sustancias encontradas en el cadáver, la toxicología sirve para determinar la posible causa de muerte, ya sea por intoxicación, sobredosis o envenenamiento.

Medicina legal y Forense

Tiene su aplicación en la realización de autopsias para determinar las causas y circunstancias de una muerte, así como para identificar situaciones de minusvalía, incapacidades, etc.

Balística y Armas de Fuego en Ciencia Forense

La Ciencia Forense tiene su aplicación en el uso de munición, así como en la manera de demostrar:

- Que una persona disparó un arma
- Que el arma disparada produjo el lanzamiento del proyectil
- Que el proyectil produjo cierta trayectoria y daño.

Lofoscopia y Huellas dactilares

La extracción e identificación de huellas dactilares pueden ser muy útil para imputar a implicados en delitos. Se trata de una de las primeras funciones de la Criminalística y Ciencia forense.

Fotografía forense

El objetivo de los servicios y dictámenes es el esclarecer los hechos a través de imágenes y apoyar a otras áreas para mayor ilustración de otros dictámenes diversos.

Estás son solo algunas de las ciencias que auxilian a la investigación de un hecho delictivo.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA CRIMINALÍSTICA

Principio de uso

Se refiere a los agentes que se utilizan para cometer un hecho delictivo, como un arma de fuego, arma blanca o el apoyo de otra persona.

Principio de producción

Se refiere a la creación de indicios o productos materiales de diferente variedad morfológica y estructural.

Principio de intercambio

Al consumir el hecho delictivo en donde dos objetos entran en contacto, dejarán partes del material sensible del uno y del otro.

Principio de correspondencia

Toda acción dinámica entre agentes vulnerantes, sobre determinados cuerpos, siempre dejará sus características de forma, reproduciendo la figura de esta. Es acá donde se utilizan las ciencias auxiliares de la criminalística para determinar la correspondencia de evidencia hacia cierta persona.

Principio de reconstrucción

Este principio viene a tomar todos los indicios y productos asociados a la acción delictuosa para conocer el cómo se llevó a cabo el hecho y nos acerque a determinar cómo sucedió o se llevó a cabo la acción.

Principio de probabilidad

Es la posibilidad que existe de que la persona sospechosa cometió o participo en una escena criminal

Principio de certeza

Consiste en el estudio (cuantitativo y cualitativo) que se hace, en el laboratorio, de los indicios encontrados en el lugar de investigación.

“La certeza es algo verdadero y evidente, que permite conocer la verdad, sin dejar espacio a la duda”.

- RENÉ DESCARTES

CADENA DE CUSTODIA

Para cumplir con los criterios de la preservación del lugar de la intervención, se deberá observar lo establecido en los Protocolos Nacionales de Primer Respondiente y de Policía con Capacidades para Procesar, según corresponda, en los cuales se ha establecido como actividades elementales, el arribo al lugar, la evaluación del sitio, protección del lugar y el registro de las acciones efectuadas.

La Cadena de Custodia, es un proceso transversal en la investigación de los hechos delictivos o proceso penal, la cual es responsabilidad de quienes, en cumplimiento de las funciones propias de su encargo o actividad en los términos de ley, tengan contacto con los indicios o elementos materiales probatorios desde su localización, descubrimiento o aportación, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión. Ésta se compone por las etapas de procesamiento, traslado, análisis, almacenamiento en la bodega de indicios, o lugar destinado para ello, y su presentación en juicio. Los responsables de la Cadena de custodia, la iniciarán con el registro, bajo los supuestos de localización, descubrimiento y aportación.

CONCLUSIÓN

Todo lo anteriormente expuesto esta concatenado y su objeto principal es el estudio del lugar de los hechos y de los indicios encontrados en éste, para así poder una vez analizado todo, reconstruir lo sucedido y aportar una hipótesis precisa. Es por esto que es imprescindible conocer acerca de las generalidades del lugar de los hechos ya que de ahí se deriva lo estudiado.

Lugar de intervención: es el sitio donde presuntamente se cometió el hecho delictivo.

Lugar conexo: es el sitio secundario que tiene relación con la investigación del hecho criminal, en este lugar se encuentran objetos, instrumentos del delito o demás indicios que pueden ayudar a la investigación.

Se hace la **preservación** del lugar con el fin de evitar cualquier acceso indebido, que pueda causar la pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios. Durante la preservación se lleva a cabo el

acordonamiento que se refiere a la acción de delimitar el lugar de los hechos, mediante el uso de cintas, cuerdas u otro tipo de barreras físicas, para preservarlo o sellarlo en caso de lugares cerrados.

REFERENCIAS

Universidad del sureste. Octavo cuatrimestre. Criminalística.